

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

DIRECTOR:

Precio de suscripción:

ADMÓN: S. P. Nolaseo-7

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

9 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: De la semana, por J. C.—SECCIÓN OFICIAL: Convocatoria para la provisión en concursillo de traslado de varias Escuelas vacantes.—SECCIÓN DOCTRINAL: Gabriel Capó, por J. Ferrer y Oliver.—La Escuela matemática de Cambridge, conferencia por D. Jorge Torner.—El certificado de cultura escolar, de «La «Mañana».—SECCIÓN DE NOTICIAS: De la Provincia.

De la semana

Han salido ya para sus respectivos lugares de destino las Colonias Escolares de Vacaciones que la Diputación y los Ayuntamientos de Palma y de Mahón vienen organizando desde hace años.

Más de un centenar de niños y niñas gozan en nuestra provincia de los beneficios que lleva consigo la vida ordenada y de rusticación de esas instituciones.

Cuerpos enclenques y anémicos faltos de sol y aire de mar y de bosque encontrarán fuerzas para resistir mejor la vida escolar del futuro curso y para vencer, tal vez, propensiones a la tuberculosis.

Esa si que es obra meritoria y digna de alabanza. Un alumno, colono dos veranos seguidos, está asegurado, sobre todo si continúa en su casa los hábitos de higiene que durante la vida colonial se les hace adquirir. Un niño, de este modo rusticado y fortalecido es una víctima arrancada a la muerte.

*
*
*

¿No sería ya hora de pensar en las enormes ventajas de una Colonia Permanente?

Si vale más prevenir que curar, algo podría hacerse para evitar en lo que se pueda los estragos de la enfermedad azote de nuestra patria.

J. C.

SECCION OFICIAL

INSPECCIÓN PROVINCIAL

DE PRIMERA ENSEÑANZA DE BALEARES

Convocatoria—Con arreglo a lo que preceptúan el párrafo 5º del artículo 19 del Real Decreto de 5 de mayo de 1913, el apartado C de la regla 5ª de la Real Orden de 23 de junio, de la Real Orden de 27 de Noviembre, ambas del mismo año y demás disposiciones complementarias, entre ellas, la Orden de la Dirección General de 11 de julio de 1914 (*Boletín Oficial* del 18 de agosto), se anuncian para provisión en concursillo de traslado, las siguientes plazas vacantes:

MUNICIPIO DE PALMA

Escuela de niños—La del Centro, calle Feliu.

Escuela de niñas.—Las de Santa Catalina y Hostalets.

MUNICIPIO DE MANACOR

Escuela de niños.—La de la plaza del Convento.

MUNICIPIO DE SOLLER

Escuela de niños.—La número 1.

Se proveerán al mismo tiempo las que resulten vacantes por los traslados a las expresadas.

Podrán tomar parte en este concursillo todos los maestros o maestras de la localidad respectiva, que se hallen en condiciones legales de poder ocupar las plazas anunciadas o sus resu'tas.

Las circunstancias de preferencia serán las siguientes (Real Orden de 27 de noviembre de 1913):

(a) Mayor antigüedad de servicios dentro de la misma localidad.

(b) En igualdad de servicios en la misma localidad, mayor categoría y mejor número en el Escalafón general del Magisterio.

Las instancias con las respectivas hojas de servicios debidamente certificadas y expresando el número del Escalafón, se dirigirán a esta Inspección, dentro del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial*.

Nota.—La escuela de niños de la Soledad, Municipio de Palma, que se halla vacante, no se incluye en la presente convocatoria por estar pendiente su provisión de resolución superior.

Palma 27 de julio de 1915.—El Inspector jefe, Manuel Rueda.—V.º B.º—El Gobernador, Martínez de Campos.

(*Boletín Oficial* 31 julio).

SECCIÓN DOCTRINAL

DE LA VIDA

GABRIEL CAPÓ

Ha muerto en una noche tranquila de Julio, el querido amigo de los ojos tristes.

Gabriel Capó era uno de esos muchachos que nacen como para morir jóvenes; para cerrar los ojos en la primavera de la vida, cuando los paisajes son claros y un sano optimismo balancea las almas en la quietud inmensa de la mañana dormidas.

La muerte implacable como soldado que acecha friamente el sueño confiado del enemigo se había enamorado de él. Su figura alta, extremadamente alta, su andar un po-

co encorvado, su rostro macilento, todo indicaba en él una cierta forzosa enemistad con la vida.

Y Gabriel Capó lo presentía a veces y una oleada de pesimismo anegaba momentáneamente su alma sensible. Sí, lo presentía, pero tras esos momentos de tristeza que ponen en nuestros ojos extraviados un brillo de lágrimas volvía a ser alegre y resignado con esa alegría y esa resignación de los veinte y dos años.

Su enfermedad persistente y dominadora le llevó al puerto de Felanitx y allí, bajo un cielo eternamente azul, lleno de estrellas escribió sus más bellos artículos sutiles, juguetes literarios en los que asomaba siempre un poco de aquella tristeza de que os hablé; de aquella tristeza amiga que sabía buscarle en la placidez de las tardes de estío, sobre la arena menuda y fina de las orillas donde se hondea los pies, junto al mar bonancible y orlado de espuma.

Allí vivió el poeta muchos días; allí vió como se deslizaba serenamente su vida, con una marcha plácida y monótona, sin los rudos golpes de las ciudades, sin el desencanto que pone en nuestras almas la perfidia vulgar de los amigos.

Aquellos meses en pleno campo, fueron para Gabriel Capó algo así como un remanso que puso una caricia fogosa en su alma de artista obligándole a escribir lo que sentía; sus esperanzas y sus dolores, su visión ideal de nuestro mundo, los bellos sueños saturados de poesía, sueños de noche silenciosa, de noche de verano.

Y se abrió paso en la excepcional juventud que aquí gusta de la lectura y tuvo un nombre.

Con Gabriel Capó mueren para mí muchos recuerdos.

Una noche quiso que visitáramos Vallde-mosa, a pié. Fué una noche de luna clara y cielo despejado. Los árboles proyectaban su sombra quieta sobre los campos en rastros y en la infinita soledad de la noche cantaba un grillo su canción eterna. La carretera blanca se extendía ante nosotros hundiéndose lejanamente en los montes desiguales y unos carros pasaban... pasaban... con su marcha penosa.

A momentos Gabriel Capó se detenía fijaba la mirada de sus ojos tristes en la luna

indecisa y sin darse cuenta balbuceaba unos versos de Ruben Dario:

«.....Y una gentil princesita,
tan bonita,
Margarita,
tan bonita como tú ...»

Como aves siniestras llegan a mí los recuerdos de entonces. La lectura de «Sonata de Otoño» sentados en la umbría junto a un estanque dormido, en la paz augusta de unos jardines. La voz débil, imperceptible casi de mi amigo, rimada por la canción constante de las cigarras. El vagar amable por los corredores de la Cartuja, animados por el susurrar lloroso de un surtidor, viendo pasar a lo lejos procesiones de sombras. La visita a la gentil poetisa Isabelita Sans a quien envidiábamos los dos su *vida pagesa*, todo, todo, vuelve ahora después de la muerte del poeta y como despertando de un sueño a mi espíritu, pone ante mis ojos la visión de aquello que fué un día, el recuerdo de todas las sensaciones que pasaron veloces en caravana blanca que parece más bella ahora vista a través del tiempo, en esas mañanas llenas de sol...

Sí; han pasado unos años y Gabriel Capó, el idealista, el declarado enemigo de esa vulgaridad que por doquier nos asedia, de esa juventud insustancial que vegeta sin aspiraciones, sin amores y sin ensueños, vió acercarse lentamente esa figura trágica y huesosa que llamamos La Muerte.

...Y cuando las niñas ríen en las playas, junto a las olas que ríen también, cuando en los villorios de veraneo hay perfume de nardos y de jazmines y vibre alegremente sobre los toldos blancos el cristal de una canción vulgar, Gabriel Capó ha cerrado los ojos para siempre... para siempre.

Y en el alma de los que le conocimos y le amamos ha dejado un perfume sutil y perdurable, una estela de recuerdos que en horas románticas hacen que nuestros ojos se tornen vidriosos y que nuestro espíritu se sienta encerrado cruelmente con deseos de llorar. ¿Que más podía legarnos un poeta?

JAIME FERRER Y OLIVER

(De *La Almudaina*.)



La escuela matemática de Cambridge

De una conferencia pronunciada por D. Jorge Torner en el Instituto de Ingenieros civiles.

I

PERÍODO MEDIOEVAL

Nace el estudio de la Matemática en Cambridge con la Universidad. Por ello y por la especial organización de la de Cambridge, análoga a la de su hermana Oxford, creo conveniente hacer una ligera digresión respecto a la creación de las Universidades de la Edad Media y organización actual de la de Cambridge.

Uno de los más característicos fenómenos de la Edad Media fué la tendencia a la asociación en todas las manifestaciones de la vida, como se nota en la creación de las Ordenes religiosas, de las Ordenes de Caballería, de las Corporaciones municipales, de los gremios de comerciantes y artesanos y de las Universidades.

Universidad fué un gremio escolar, sea de maestros o estudiantes o de ambas cosas a la vez. El grado, una licencia para enseñar, declaración de competencia y título de admisión solemne dentro de la sociedad.

El movimiento que engendra estas instituciones es, como todos los movimientos sociales, imposible de sorprender en sus primeros comienzos. Un escritor ha dicho que la Universidad italiana, al celebrar su último centenario (1888), había elegido su fecha «sobre bases tan fidedignas como las leyendas de los Nibelungos».

Las letras reales o las bulas que consagran su existencia más bien sirven para reconocer un hecho consumado que para determinarlos.

La palabra latina Universitas, que aparece por vez primera al alborear el siglo XII, no se refiere a la Enciclopedia científica; designa en su origen una corporación o hermandad de profesores y estudiantes que, reuniéndose en común, sin traba alguna impuesta por las fronteras o las localidades, se esforzaban en asimilarse en lo posible los materiales esparcidos, fijándose como finalidad constituir una unidad.

Es decir, una necesidad interior constituye su esfuerzo creador, reuniendo y asimilando elementos hasta constituir un grupo de doctrina. Un maestro cuya enseñanza atrae excesivo número de discípulos excita el establecimiento de otros compañeros a su lado, y esto basta para constituir un *STUDIUM* ya sea de Teología y Filosofía (París), ya de Medicina (Salerno), ya de Derecho (Bolonia).

Creadas las primeras Universidades, es decir, una vez conocido el modelo, se reprodujo fácilmente. La mayoría de las Universidades fundadas en los siglos XIV y XV son copias fieles de aquellos primitivos tipos: París y Bolonia.

En cuanto a la de Cambridge, sus orígenes fehacientes datan del reinado de Sigiberto en el año 631. Posteriormente fué reorganizada en los días de Eduardo III, quien la concedió tales privilegios, que los ciudadanos se sublevaron en 1830. Pero en la historia de la Universidad, publicada en 1574 por el doctor inglés CAIUS (John Caye), se lee:

«En el reinado del valiente Gurguntius, vigésimocuarto Rey de la Gran Bretaña, un hijo del Rey de España, llamado Cantaber, desembarcó en Inglaterra y fundó la villa de Cambridge e instituyó nuestra Universidad, compuesta primeramente de filósofos y especialmente de astrónomos, llegados con él de la villa de Atenas »

La Universidad de Cambridge, y lo mismo la de Oxford, no son instituciones, del Estado, ni tienen carácter oficial, porque el Estado no las creó, ni las sostiene, ni las dirige; pero son nacionales y públicas, porque en interés de la nación se fundaron, porque en ella arraigaron por la virtud del tiempo. Tampoco son particulares porque a nadie pertenecen, pero son independientes porque de sus propios bienes viven y sus propios patronos las gobiernan, y siendo autónomas, la sociedad entera las vigila y a la sociedad entera rinden cuenta de su obra. Tienen el prestigio de lo tradicional, la solidez de lo antiguo, el crédito de lo que no persigue el lucro, y la frondosidad y la vida propia del árbol secular, al que la fertilidad del suelo humilde presta constantemente nueva savia.

En las Universidades de la Edad Media, y

en particular en las de Cambridge, los cuatro primeros años se dedicaban al Trivium; es decir, al estudio de Gramática latina, Lógica y Retórica. Al fin de este período se confería el título de Bachiller en Artes. En los siglos XII y XIII era únicamente una licencia para enseñar; no solían aspirar a él más que los que tenían intención de continuar en la Universidad.

Aunque el estudio de la Matemática formaba parte integrante de los conocimientos exigidos al bachiller, hasta el Renacimiento la mayoría de los estudiantes no solían aprender otra cosa que Lógica, Filosofía y Teología.

Universidad de Cambridge.

La Universidad de Cambridge se compone en la actualidad de 19 Establecimientos docentes, llamados Colegios, de los cuales dos son para mujeres. Cada Colegio tiene sus estatutos particulares y rentas propias de gran consideración. Obedece a un jefe o director (Headmaster), asistido por agregados (fellows), bajo la dirección general de la Universidad.

Esta la forman una Corporación que tiene jurisdicción administrativa y judicial propia. Se compone del Senado académico, formado con todos los graduados en la Universidad, y del Consejo superior, elegido por el Senado, que es el que confiere los grados y envía dos diputados al Parlamento.

La autoridad suprema la ejerce teóricamente el canciller, elegido por el Senado, elección que suele recaer en un príncipe de la sangre, en un noble de alta alcurnia o en persona de reputación científica mundial. El vicescanciller, elegido anualmente entre los directores de los Colegios por el Senado, es el que realmente desempeña las funciones administrativas del canciller, cuyo cargo es meramente representativo.

Cada Colegio se compone: 1.º de un director (Head, master, etc), 1 000 a 3 000 L. por año. 2.º De Fellovs (agregados), 400 a 600 L. 3.º De Tutors, especies de repetidores, pagados de las rentas de los Colegios y por los alumnos, 400 a 600 L. 4.º Scholars, estudiantes que por su mérito gozan de estipendios muchas veces considerables. Y 5.º Estudiantes propiamente dichos o Pensioners, que pagan su alimentación y aloja-

miento y constituyen la mayoría, y por último, los Sizars o estudiantes pobres, que son alojados y alimentados a precio reducido.

Las lecciones se dividían antes en dos clases; públicas y privadas; las primeras eran desempeñadas por los profesores para los miembros de la Universidad que desearan oír las, y las segundas restringidas a los estudiantes de cada Colegio, excepto a los que pagaban un derecho especial. Pero ahora se ha formado un sistema combinado de lecciones, a las que pueden asistir los miembros de todos los colegios.

Una de las características de Cambridge y Oxford son los tutors y fellows, que antes se reclutaban por concurso mediante examen; actualmente, no, por que la práctica de muchos años ha enseñado que la posesión de conocimientos, la sabiduría del tutor, no lleva consigo, no implica capacidad para enseñarlos; ésta únicamente se adquiere, o enseñando, es decir, con la práctica que proporcionen varias generaciones de discípulos, o por la posesión de dotes especiales, que en esa misma práctica han de evidenciarse, y que no pueden apreciarse en un ejercicio. Además en los tutors así reclutados no dejaba de ser frecuente la oxidación científica.

Actualmente la clase de fellows se divide en dos: una que se llama de los prize fellows, que son estudiantes brillantes verdaderamente distinguidos en sus pruebas, que después de nombrados varios años desempeñan únicamente funciones auxiliares, pero no ejercen dirección educativa, y otra los tutorial fellows, formada por personas de reconocido mérito en la enseñanza.

Es decir, dos clases: una de esperanza y otra de realidades.

Como las lecciones son públicas y pueden ser oídas por alumnos de diferentes Colegios, el buen profesor tiene su clase llena de gente que voluntariamente las oye, de su Colegio o de otro. El éxito de un profesor puede juzgarse por la calidad y número de sus oyentes, y el Consejo tiene por este sistema un medio de selección verdaderamente práctico.

Hoy los fellows pueden ser casados y aun residir fuera del Colegio.

De los graduados en la Universidad unos continúan en ella como fellows o tutors,

otros viven en la posición social que heredaron, otros van a la Administración civil de la Gran Bretaña y de la India, otros al periodismo, pero la mayor parte son profesores, eclesiásticos o abogados.

Los exámenes son de dos clases: Pass, o sea para obtener únicamente un título de suficiencia, y Honours, o sea para graduarse con honores. Para el primero se necesita que el alumno haya estudiado con cierta extensión las materias necesarias, y para el segundo pruebas verdaderamente rigurosas.

La característica de la educación científica en la Universidad es familiarizar al estudiante con los clásicos en cada materia, instruyéndolo con la mayor amplitud posible en vez de especializarlo en un orden de investigaciones determinado.

Para graduarse sin honores es necesario dos exámenes, o mejor dicho, ejercicios análogos a nuestras pruebas escritas; uno general y otro especial, después de los cuales se adquiere el título de Bachelor of Arts (B. A.). Para graduarse con honores es preciso una prueba que se llama Tripos examination, especie de concurso de mérito, prueba rigurosa y de larga duración. Hasta principios del siglo XIV el examen de Senate-House, se reducía únicamente al Mathematical Tripos. Hoy, lo hay además, para los Clásicos, Economía, Historia, Mecánica, Lenguas modernas, Ciencias morales, Ciencias naturales, Lenguas orientales y Teología.

Los bachilleres, al cabo de tres años, reciben el grado de Masters of Arts sin nueva prueba.

El título de doctor es puramente honorífico, no confiriéndose más que a personas de reconocido mérito científico o literario. Nuestro Ramón y Cajal es doctor de la Universidad de Cambridge.

Para que un estudiante pueda matricularse en la Universidad es condición casi general que sufra un examen previo. Hay casos de excepción, raros, para aquellos que justifiquen determinados conocimientos. Para la prueba de bachiller es preciso la justificación de haber cursado en la Universidad nueve Terns, tres cada año, excepto para los procedentes de las Universidades colegiadas, Oxford, etcétera, que les son suficientes tres.

Hoy no se exige profesión de fe al estudiante, que puede ser persona que no quepa clasificar dentro de ninguna confesión religiosa, y existe una marcada tendencia a elegir laicos para directores de los Colegios. Esto ha sido obra de Gladstone. Sin embargo, cada Colegio tiene su capilla y servicio divino por mañana y tarde, y los domingos sermón.

Otro rasgo característico de la enseñanza en Cambridge es la crítica científica. El novicio al llegar a Cambridge se encuentra sorprendido con la libertad de opiniones que reina y vencido al querer sostener sus propios pensamientos, necesitando recurrir al hábito de pensar y razonar. De aquí que haya quienes, convencidos de la verdad de sus creencias u opiniones, las matengan con firmeza; abandonando a Cambridge con mayor arraigo en ellas; otros que cambian sus opiniones acogiendo las ajenas, y los más, aquellos en quienes se despierta la duda, los que hasta el tiempo de la madurez son espíritus inquietos. Este culto a la crítica se lleva el Tripos, en el que la tesis que sostiene públicamente el disertante ha de ser posteriormente combatida hasta humorísticamente.

La Universidad persigue como finalidad dos ideas simultáneas: enseñar y educar, antes educar que enseñar, hacer hombres, formar su espíritu, su carácter. Por eso en la Escuela inglesa la clase y la enseñanza son una de tantas funciones, no la única ni siquiera la más importante; por eso en ella no es indiferente el internado, sino que es esencial, porque necesita apoderarse del joven por completo, abarcar todo su tiempo, hacerle vivir su vida, único medio de educarle como hombre útil a la sociedad en todas sus manifestaciones, no para uno de sus aspectos parciales y egoístas, ganar dinero, saber ejercer tal o cual profesión. La idea general es que la educación y la instrucción no pueden separarse y que sólo es bueno el método que se dirige al hombre todo, no sólo a su entendimiento, sino también a su voluntad y a sus sentimientos, y eso no se enseña con libros ni lecciones de clase; eso está en la atmósfera, y se respira y va a parar al alma para vivificarla y purificar sus íntimas reconditeces, como el oxígeno renueva las células del organismo, o falta de

la atmósfera, y entonces los espíritus se marchitan y se vician, como la sangre se empobrece y la célula muere. Por eso la enseñanza inglesa es tan celosa de su prestigio y de su reputación moral; por eso cuida de sus costumbres; por eso exige al maestro, antes que sabiduría, condiciones para enseñar, sinceridad, ideas elevadas, moralidad; por eso envuelve al muchacho en su atmósfera; por eso le sigue en toda manifestación de su actividad juvenil, lo mismo en la mental que en la pasional o física, y por eso le educa lo mismo en la mesa que en la clase, en el campo de juego que en el salón, dando importancia a cosas que pueden parecer puerilidades al censor ligero, pero que son representación de algo muy profundo y muy real, ¡y para nosotros, muy de meditar!

Puntos importantes a tratar son la educación de la mujer en la Universidad y la Extensión Universitaria tal como se practican en Cambridge, pero se salen de la índole de esta conferencia.

El certificado de cultura escolar

Un notable profesor de primera enseñanza, D. Antonio Palma Castilla, maestro nacional de Montilla, ha propuesto en la Asamblea del Magisterio que se pida a los Poderes públicos el establecimiento en España del «Certificado de cultura escolar», necesario para que todo español pueda ejercer sus derechos de ciudadano.

Este certificado hace ya muchos años que está establecido en Alemania, Suiza, Inglaterra y otros países. Solamente no se exige este certificado al mentalmente anormal, a quien la ley sujeta a forzosa tutoría. Un ciudadano que esté en el goce de sus facultades mentales no es una persona plenamente jurídica si no posee la primera enseñanza; tan fundamental se considera esta preparación general del hombre, a la que se le tributa un verdadero culto. Sobre la escuela y el maestro se levantan los cimientos de la Patria, y este es el secreto del engrandecimiento de esos países.

Nuestro gran Cajal se queja de esta falta de preparación fundamental en España,

que arranca de la Escuela primaria y se extiende a la Universidad, a las Escuelas de enseñanzas especiales superiores y a los Centros fabriles, industriales y de todo género de producción nacional.

«La Universidad española—dice Cajal («Investigación biológica», página 264)—se nutre de mozalbetes irreflexivos, sin preparación mental suficiente y casi totalmente desprovistos de conocimientos positivos de las Ciencias.»

En las Universidades se quejan de que los Institutos no les mandan jóvenes debidamente preparados, al paso que los catedráticos de estos últimos Establecimientos lanzan la misma censura contra la enseñanza primaria; pero es que, tanto los Institutos como las Universidades, extienden sus certificados correspondientes (los títulos de bachiller y de Facultades), mientras que la Escuela Nacional no expide ningún documento oficial de aptitud. El 90 por 100 de los alumnos que van a los Institutos no están preparados en las Escuelas oficiales. Esa censura formulada por Cajal va más lanzada contra la enseñanza privada, que es la de los ricos, que contra la Escuela nacional, que es la de los pobres.

¿A quién, pues, hacer responsable de esta gran deficiencia nacional? A nadie se le puede exigir esa responsabilidad en nuestro país hasta que se exija el debido certificado de cultura escolar, expedido por el maestro a todo ciudadano, según se practica en los países extranjeros antes mencionados.

Existe un precepto imperativo, que se ha puesto a la cabeza de todos los Códigos que rigen las sociedades modernas. Este precepto está proclamado a consuno por todos los países cultos, y lo expresó en 1817 el inmortal Monroe en esta frase: «Hombre cultiva tu inteligencia, la facultad directora de tu alma si quieres ser libre.»

Este principio ha informado el espíritu de la república más poderosa del mundo.

El hombre que no cumple con este deber fundamental no puede gozar de ninguno de los derechos también fundamentales para la vida ciudadana.

El mismo ilustrado maestro cordobés señor Palma Castilla expuso que ese título de cultura escolar expedido por el maestro

oficial pudiera llevar un timbre de modesto valor, de una peseta, destinada a engrosar la caja de Derechos pasivos del Magisterio, lo cual abriría una fuente de ingresos para el sostenimiento de los maestros ancianos, de sus viudas y de sus huérfanos.

Esto dignificaría, además la función del maestro y de la Escuela nacional, y existiría una entidad escolar a quien hacer responsable del origen de ese atraso de cultura nacional que señalan nuestros más ilustres pensadores.

Un entusiasta aplauso al notable pedagogo Sr. Palma, y deseamos podérselo tributar muy pronto a nuestros representantes en Cortes y al Gobierno, rogándoles tomen en consideración la moción dirigida al país en la última Asamblea del Magisterio por el ilustre maestro de Montilla.

(De *La Mañana*.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

De la Provincia

Oposiciones de Maestros en turno restringido

Los días 30 y 31 del pasado Julio se celebraron el primero y segundo ejercicios obteniendo los opositores la calificación siguiente:

El señor Barangó 26 puntos en el primer ejercicio y 40 en el segundo; el señor Ferrer 29 y 37; el señor Alcina 30 y 35, el señor Gimier 33 y 31; el señor Moner 30 y 24; el señor Vanrell 21 y 31; el señor Xamena 25 y 25; el señor Melis 26 y 23; el señor Ramis 20 y 25; el señor Medinas 23 y 21 y el señor Palmer 23 y 20.

El día 2 tuvo lugar el tercer ejercicio obteniendo los opositores la siguiente puntuación:

El señor Alcina, 33 puntos el señor Barangó, 32; el señor Ferrer, 29; el señor Melis, 29; el señor Gimier, 27; el señor Moner, 25; el señor Ramis, 25; el señor Vanrell, 24; el señor Medinas, 22; el señor Xamena, 21; y el señor Palmer, 20.

Los días 3 y 4 se celebraron el cuarto, quinto y último ejercicios de estas oposiciones.

La puntuación obtenida por los opositores en ambos ejercicios es la siguiente:

El señor Barangó, 45 y 37; el señor Alcina, 35 y 34; el señor Gimier, 35 y 29; el señor Ferrer, 29 y 34; el señor Vanrell, 34 y 29; el señor Medinas, 27 y 31; el señor Ramis 29 y 29; el señor Moner, 27 y 28 el señor Melis, 22 y 30; el señor Palmer, 24 y 27; y el señor Xamena, 23 y 24.

La puntuación total obtenida por los relacionados opositores es la siguiente:

El señor Barangó, 180; el señor Alcina, 167; el señor Ferrer, 158; el señor Gimier, 154; el señor Vanrell, 138; el señor Moner, 134; el señor Melis, 130; el señor Ramis, 128; el señor Medinas, 124; el señor Xamena, 118, y el señor Palmer, 114.

*
**

El martes empezaron en la Escuela Normal de Maestras las oposiciones en turno restringido.

La puntuación obtenida por las opositoras en el primer ejercicio es la siguiente:

Doña Francisca Francisco, 40; doña Magdalena Lladó, 35; doña Juana María Terrasa, 35; doña Margarita Escalas, 30; doña Magdalena Tur, 30; doña Margarita Busquets, 25; doña Carmen Frigola, 25; doña Andrea Juan, 25; doña Magdalena Llabrés, 25; doña Catalina Maten, 25; doña Josefa Pérez, 25; doña Catalina Sampol, 25; doña Juana Belli, 20; doña Jerónima Gomila, 20; y doña Francisca Pons 20.

Un hermoso volumen, bien nutrido de ciencias y adornado con numerosos e instructivos grabados, ha venido a aumentar la Biblioteca de nuestra Asociación.

Se trata del primer tomo de la *Geografía crítica e histórica* de la Edad Antigua y, principalmente de España, publicada por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes bajo la dirección de su autor D. Gervasio Fournier González.

El magnífico libro, uno de los mejores de nuestra biblioteca, es obsequio con que nos ha favorecido el estimable Sr. D. Rafael Alvarez Sereix, quien ha querido sin duda que los Maestros conozcan obra tan interesante como difícilmente asequible a los recursos de tan modesta clase.

Mucho agradecemos al ilustre donante los envíos de libros, todos ellos modernos, todos ellos valiosos, con que con frecuencia enriquece nuestra colección, y singularmente apreciamos el últimamente remi-

tido, en el cual los compañeros podrán ampliar sus conocimientos y estudiar detenidamente la Geografía de las Edades prehistóricas.

El *Glamor del Magisterio*, muy conocido periódico de primera enseñanza, honra de nuestra prensa profesional, ha celebrado recientemente el quincuagésimo aniversario de su publicación con un número en extremo interesante.

Mucho deseamos al estimado colega que pueda llegar a centenario con vida próspera y rebosante y manteniéndose en la norma de rectitud e independencia que es su regla de conducta, que tanto crédito y simpatías le ha captado.

Mañana quedará abierto el pago de la Mensualidad de julio a los Profesores de escuelas nacionales.

La Asociación ha hecho entrega de las cantidades que en concepto de socorro reglamentario correspondían percibir a los herederos de los Sres. D. Gabriel Capó y D. Jaime Burguera, Maestros que fueron asociados, recientemente fallecidos.

Cartilla

para enseñar a LEER Y ESCRIBIR EN UN MES por Juan Vidal Vaquer.

Se vende en las librerías de Rotger y Fontdevila y A'omar en Palma, en la de Duran en Inca, y en casa del autor Llubí.

0'25 ptas. ejemplar, y 0'20 para los Maestros.

Programa del Grado Preparatorio

(NUEVA EDICIÓN)

por

M. Porcel y Riera

Adoptado a la utilísima y definitiva edición de dicho libro.

Ejemplar encuadernado—0'40 pesetas.

Tip. de Rotger